Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

PSE-EE (PSOE) Talde Politikoa
Grupo Político PSE-EE (PSOE)

Ijentea, 1 - Tel. 943481081 - 943481000 - Faxa 943481500 - partido_pse-ee@donostia.org - www.donostia.org
20003 Donostia-San Sebastián

6358n VIII 2011-07

MOCIÓN ORDINARIA
SOBRE LA LLEGADA DE LA NUEVA RED FERROVIARIA A SAN SEBASTIÁN.

Justificación

A finales de septiembre, los medios de comunicación informaron sobre la reunión de la comisión mixta Gobierno de España-Gobierno Vasco en Madrid para abordar , entre otras, la llegada de la nueva red ferroviaria a Bilbao y, la solicitud por parte del Gobierno Vasco para que la llegada del TAV as Bilbao se realizara mediante conexión directa a Abando en vez de por el corredor de cercanías Bilbao-Orduña.

La llegada de la red ferroviaria de altas prestaciones a la ciudad de San Sebastián constituye un objetivo estratégico para esta ciudad. El hecho de que San Sebastián se encuentre dentro de una de las principales redes transeuropeas contribuye a situar a esta ciudad en el mapa y facilitar la generación de actividad económica en torno a la misma además de permitir mantener su tradicional apertura al mundo y naturaleza cosmopolita. Asimismo, existen poderosas razones medioambientales que aconsejan el desarrollo de esta red ferroviaria que va a permitir un mayor protagonismo de este modo de transporte, el cual, resulta más limpio y sostenible que otros modos como la carretera o el avión para transporte de personas y mercancías.

El hecho de que esta ciudad no cuente con un aeropuerto que satisfaga adecuadamente las demandas de movilidad generadas en torno al área metropolitana de Donostialdea hace más acuciante la necesidad de contar con la red de alta velocidad y la conexión internacional de calidad que ello permite y que San Sebastián necesita.

Por otra parte, la llegada de la alta velocidad a San Sebastián nos debe de servir para propiciar una importante transformación urbana en el entorno de la estación de Atotxa, logrando una mayor permeabilidad del barrio de Egia con el resto de la ciudad y ganando para la zona y para la ciudad nuevos espacios urbanos que sin duda, redundarán en una mejor calidad de vida de todos los vecinos y vecinas.

Si bien el Ayuntamiento de San Sebastián no tiene competencia específica para determinar la llegada del TAV a la ciudad, resulta fundamental adoptar un papel activo que reivindique ante el Gobierno Vasco y el Gobierno de España la pronta llegada de esta red ferroviaria de altas prestaciones y las mejores condiciones en su encaje en la ciudad, aprovechando su llegada para optimizar su beneficio a los vecinos de la zona, mejorar la

Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

PSE-EE (PSOE) Talde Politikoa
Grupo Político PSE-EE (PSOE)

Ijentea, 1 - Tel. 943481081 - 943481000 - Faxa 943481500 - partido_pse-ee@donostia.org - www.donostia.org
20003 Donostia-San Sebastián

accesibilidad y permeabilidad de Egia y, en definitiva para hacer de San Sebastián una ciudad de futuro.

Por todo lo señalado hasta aquí, el Grupo Municipal Socialista plantea la siguiente

MOCIÓN ORDINARIA

1.- El Ayuntamiento en Pleno de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno Vasco y al Gobierno de España para que en el seno de la Comisión mixta impulsen la elaboración de todos los proyectos constructivos y actuaciones pendientes que permitan el acceso del tren de alta velocidad a San Sebastián y, en cualquier caso, antes de 2020.

2. El Ayuntamiento en Pleno de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno municipal para que en la Comisión Interinstitucional existente para los temas del AVE en San Sebastián promueva la redacción del proyecto de nueva estación de Atotxa. Nueva estación que además de ofrecer servicios y atención de calidad a los viajeros, es la oportunidad de una actuación arquitectónica que favorezca la permeabilidad y la mejora de las conexiones del barrio de Egia y el centro de la ciudad. La nueva estación debe incorporar, asimismo, la integración urbana del centro cultural de Tabakalera con la ciudad generando nuevos espacios públicos abiertos y accesibles.

En Donostia/San Sebastián, a 10 de octubre de 2014.

ERNESTO GASCO
Portavoz

6358n VIII 2011-07